

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 284

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes s/el área del Ministerio de Salud y Acción Social.

Entró en la Sesión 29/07/1993

Girado a la Comisión S/Tablas - Resolucion Nº 123/93.
Nº:

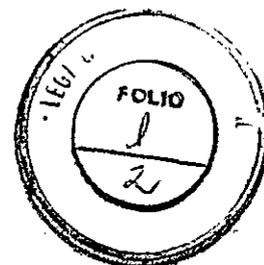
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LEG 31 JUN 1993
SECRETARIA LEGISLATIVA
27-04-93
MESA DE ENTRADA
Nº 284 HS/655 FIRMA



FUNDAMENTOS

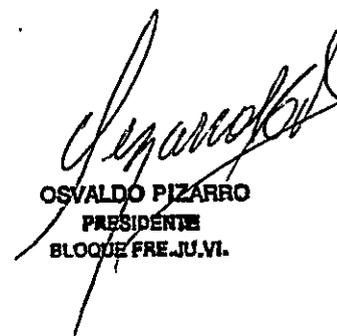
Sr Presidente:

El día 16 de julio a través del diario El Sureño un vecino de la ciudad de Rio Grande, efectúa una grave denuncia contra el Hospital Regional de dicha ciudad. En dicha oportunidad el denunciante hace referencia a la experiencia que le tocara vivir con motivo de estar recuperándose de una embolia pulmonar, cuando imprevistamente y sin hallarse completamente recuperado, fué dado de alta para dejar su lugar a otro paciente que debía ser internado y para el cual no había cama disponible. Pero si éste hecho puede llegar a ser algo grave no lo es menos el temor expresado por el denunciante, de que si daba su nombre se pudieran tomar represalias en su contra por parte de las autoridades o empleados del hospital, algo que nos preocupa muy especialmente por cuanto quiénes defendemos la democracia, no podemos permitir que se pongan en práctica hechos del pasado que todos queremos desterrar. También el denunciante hace referencia a situaciones donde empleados del hospital, no acataron las indicaciones de los facultativos en cuanto a los alimentos que debía ingerir, a desatenciones justificadas por el personal de enfermería, en razón de la cantidad de pacientes que debían atender, cosa que nos llama la atención porqué no se condicen con expresiones vertidas por el Subsecretario de Salud, en oportunidad de concurrir a una reunión de comisión en esta Legislatura. Pero como es norma y costumbre de nuestro Bloque, decidimos recurrir a la información oficial, y por ello formulamos el siguiente pedido de informes, para luego de evaluar ámbas posturas, tomar la decisión que corresponda. Es por lo antes expuesto que solicitamos al resto de los legisladores aprueben el siguiente pedido de informes.


MIRIAM LITZANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Pcto. TIERRA DEL FUEGO

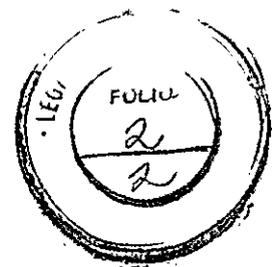

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
SECRETARIO DE BLOQUE


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR

RESUELVE

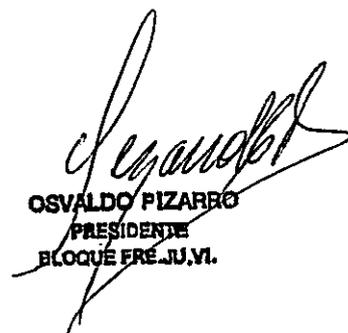
Art. 1a: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a través del organismo correspondiente sobre los puntos que se detallan a continuación.

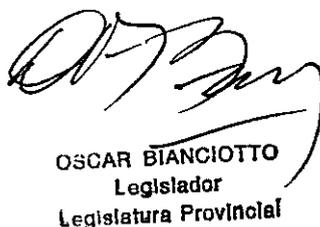
- a) Cantidad de camas disponibles para la internación en el Hospital Regional Rio Grande, y su distribución por áreas.
- b) Demanda aproximada de camas durante la época invernal, discriminadas por áreas.
- c) Si se han dado casos donde fue necesario dar de alta a pacientes en período de recuperación, para dejar dichas camas a otros pacientes.
- d) Si se han producido faltas de coordinación entre las áreas de internación, enfermería, dietista y cocina, que pudieran haber dejado a pacientes sin alimentos o con alimentos contraindicados por el profesional tratante.
- e) Si se toman represalias contra las personas que expresan sus quejas, o hacen públicas su disconformidad con el servicio que presta el hospital, como lo expresara el ciudadano, que públicamente denunció su caso a través del periódico EL SURENO, de fecha 16 de julio de 1993 en la página 7.
- f) En caso de que alguno de los hechos enunciados en los puntos anteriores se hubiesen producido, que medidas se tomaron para subsanarlas.

Art. 2a: De forma.


MIRIAM LILIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Folio TIERRA DEL FUEGO


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
SECRETARIO DE BLOQUE


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FREJU.VI.


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial